

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " CONELSA, CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. ".

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada " CONELSA, CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. ", se otorgó ante el Notario Noveno del Cantón Quito, el 1 de abril de 1982; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minache de Mera, Superintendente de Compañías , mediante Resolución N° 11363 de 29 ABR 1982
- La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el número 119 del Registro Industrial, tomo 14, de 2 de Junio de 1.982.
- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública el señor Francisco Dalmau Ilopert, a nombre y en representación de la Compañía " CONELSA, CONDUCTORES ELECTRICOS S.A. ", en su calidad de Gerente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CUARENTA MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado con Utilidades.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales, que dirá: " ARTICULO TERCERO .- El capital social de la Compañía es de CUARENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en cuatro mil acciones nominativas, y ordinarias de diez mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito , a 29 ABR 1982

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
MSQ
2-IV-82
116